

Continuación RESOLUCIÓN GENERAL N° 11 / 2.020

ANEXO I

Instructivo Pagos Red Link

En este documento se realizará una breve descripción de cómo realizar un pago electrónico en línea por medio de la Red Link.

Para ello es necesario ingresar con clave fiscal en el sitio web de la Dirección General de Rentas (www.dgrsalta.gov.ar)

Una vez iniciada la sesión, se debe acceder a la opción “Botón de Pagos”



Señalado que lo presentado es copia del original que tengo a la vista.-



Continuación RESOLUCIÓN GENERAL N° 11 / 2.020

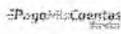
<ul style="list-style-type: none"> 🕒 Consulta de Cuenta Única y Boletas de Pago Consulta de cuenta corriente e impresión de boletas de pago. 	<ul style="list-style-type: none"> 🕒 Tasa de Justicia Generación de Boleta de Pago y reimpresión de las mismas.
<ul style="list-style-type: none"> 🕒 Datos Contribuyente Consulta y modificación de datos de inscripción del contribuyente. Cambio de contraseña del usuario WEB. 	<ul style="list-style-type: none"> 🕒 Cancelación de Ejecuciones Fiscales Generación de F900V WEB, OPE o Plan de Pago para cancelar deuda pre-judicial o judicial.
<ul style="list-style-type: none"> 🕒 Consulta de Expedientes Seguimiento de expedientes administrativos ingresados por mesa de entrada de D.G.R. 	<ul style="list-style-type: none"> 🕒 Deducciones Admisibles Consulta las percepciones y/o retenciones declaradas por los agentes, y pagos a cuenta efectuados
<ul style="list-style-type: none"> 🕒 Declaraciones Juradas Presentación de declaraciones juradas y consultas del estado de las mismas. 	<ul style="list-style-type: none"> 🕒 Fiscalizaciones Consulte aquí las fiscalizaciones
<ul style="list-style-type: none"> 🕒 DDJJ OnLine Presentación de DDJJ OnLine 	<ul style="list-style-type: none"> 🕒 Intimaciones Verifique las intimaciones, requerimientos y/o notificaciones que le emitieron y enviaron.
<ul style="list-style-type: none"> 🕒 Botón de Pago Pagos Online, Generación de Órdenes de Pago Electrónico, Tarjetas de Crédito y Consulta de Pagos. 	<ul style="list-style-type: none"> 🕒 Domicilio Fiscal Electrónico Domicilio Fiscal Electrónico
<ul style="list-style-type: none"> 🕒 Planes de Facilidades de Pago Generación de Planes de Facilidades Pago Comunes, para deuda que no se encuentra en etapa Judicial o Prejudicial. 	<ul style="list-style-type: none"> 🕒 Consulta Fiscalizaciones Electrónicas Consulte aquí las fiscalizaciones electrónicas de todos los contribuyentes
	<ul style="list-style-type: none"> 🕒 C.B.U. Registro de C.B.U.

Dentro de las formas de pago seleccionamos la primera y nueva opción de pago. Por esta nueva opción se puede seleccionar en primera instancia la deuda que se desea pagar y luego la forma de pago.

Medios de Pago Electrónico

VOLVER

🕒 Pagos desde Cuenta Corriente Unificada







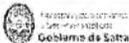
🕒 Orden de Pago Electrónico (OPE)  

🕒 Orden de Pago Electrónico (OPE) Ley Nro. 8183  

🕒 Tarjeta de Crédito Online  

🕒 Tarjeta de Crédito Online - Ley Nro. 8183  

🕒 Consulta de estado de Transacciones



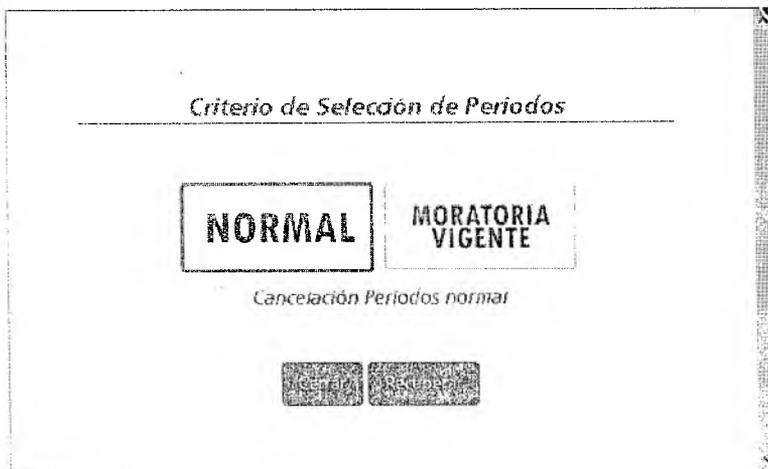
Certifico que la presente es copia fiel del original que tengo a la vista.-


LUIS ALBERTO COPA
Jefe Subprograma Secretaría Institucional
Dirección General de Rentas
Salta



Continuación RESOLUCIÓN GENERAL N° 11 / 2.020

En caso de existir una moratoria vigente, el sistema visualizara una ventana para que el contribuyente elija si desea recuperar los periodos teniendo en cuenta los beneficios de la moratoria que se encuentra vigente o bien recuperar los periodos normalmente sin ningún beneficio. Si desea elegir recuperar los periodos con beneficios de la moratoria, se recuperarán solo los periodos incluidos dentro de dicha moratoria con respectivo beneficio. Si desea elegir recuperar los periodos normalmente, se recuperan todos los periodos sin beneficio alguno.



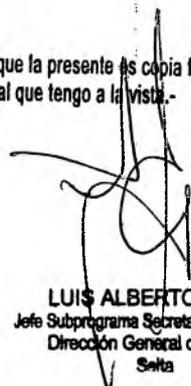
En caso de no existir una moratoria vigente, el sistema recuperara todos los periodos de los diferentes impuestos normalmente.

Luego de ingresar a dicha opción, se desplegará un resumen de la cuenta corriente del contribuyente que refleja el estado de la deuda en los diferentes impuestos en los cuales se encuentra inscripto el mismo.

Allí se elegirán los vencimientos que aún no se encuentran regularizados y que el contribuyente desee pagar. Cabe destacar que solo se pueden incluir en un mismo pago vencimientos que sean de un solo impuesto, es decir, el pago a realizar NO puede incluir vencimientos de diferentes impuestos.



Certifico que la presente es copia fiel
del original que tengo a la vista.-


LUIS ALBERTO COPA
Jefe Subprograma Secretaría Institucional
Dirección General de Rentas
Salta



Continuación RESOLUCIÓN GENERAL N° 11 / 2.020

CUENTA CORRIENTE UNIFICADA

VOLVER

Seleccione la Fecha de Pago
20/04/2020

Impuesto/Concepto		Total Deuda Impuesto									
Actividades Económicas Agente de Retención		5,40									
#	Impuesto	Concepto	Identificación	Período	Vencimiento	Deuda Original	Estado Actual	Intereses	Deuda Actualizada	Estado	Info
1	Actividades Económicas	Agente de Retención	CUIT: 20-23749559-5	12/2018	16/01/2019	0,00	0,00	0,00	0,00	Sin presentar	
2	Actividades Económicas	Agente de Retención	CUIT: 20-23749559-5	11/2018	18/12/2018	0,00	0,00	0,00	0,00	Sin presentar	
3	Actividades Económicas	Agente de Retención	CUIT: 20-23749559-5	10/2018	14/11/2018	0,00	0,00	0,00	0,00	Sin presentar	
4	Actividades Económicas	Agente de Retención	CUIT: 20-23749559-5	9/2018	17/10/2018	0,00	0,00	0,00	0,00	Sin presentar	
5	Actividades Económicas	Agente de Retención	CUIT: 20-23749559-5	8/2018	18/09/2018	4,07	4,07	2,33	6,40	Impago	

Una vez seleccionado el/los vencimientos que se desean pagar, nos dirigimos al botón "Pagar" ubicado al final de página.

Importe Total A Pagar : \$ **6,40**

PAGAR

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA
Ministerio de Economía y Servicios Públicos
DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS

Al hacer clic en este botón, se desplegará una nueva ventana pop-up donde visualizaremos las diferentes formas de pagos para regularizar el vencimiento. En este caso, elegiremos la forma de pago electrónica "Link" y luego pulsaremos el botón "Generar Pago Link"



Certifico que la presente es copia fiel del original que tengo a la vista.-

[Handwritten Signature]
LUIS ALBERTO COPA
Jefe Subprograma Secretaría Institucional
Dirección General de Rentas
Salta



Continuación RESOLUCIÓN GENERAL N° 11 / 2.020

Pagar con Tarjeta de Crédito:

VISA

Pagar por otro Medio Electrónico de Pago.
Se debe seleccionar una entidad de pago

ePago Mis Cuentas

OPE
BANCIONAL

Fecha de Pago 30/04/2020

Cancelar

Pagar

Una vez pulsado este botón, el sistema nos mostrara una ventana con el/los vencimientos elegidos para confirmar la generación del volante electrónico de pago Link.

Pago RED LINK VOLVER

Resumen de pago

			Importe Asociado	Importe a Pagar
1	2018/8		6,40	6,4
TOTAL			\$ 6,40	\$ 6,40

GENERAR VOLANTE ELECTRONICO DE PAGO LINK

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA

Ministerio de Economía
y Servicios Públicos

Al hacer clic en el botón "Generar Volante Electrónico de Pago Link" el sistema realizara el alta de deuda para poder llevar a cabo el pago por alguno de los canales habilitados por Red Link.



Certifico que la presente es copia fiel
del original que tengo a la vista.

LUIS ALBERTO COPA
Jefe Subprograma Secretaría Institucional
Dirección General de Rentas
Salta



Continuación RESOLUCIÓN GENERAL N° 11 / 2.020

Pago RED LINK

Código para Pago Electrónico

33503952479858

Para pagos por INTERNET haga clic aquí

IMPRIMIR REALIZAR

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA. Ministerio de Economía y Servicios Públicos.

Cabe destacar que la deuda se vence en el día de la fecha en que se generó a las 23:59 hs., es decir que se debe pagar el mismo día ya que al día siguiente no podrá ser visualizada en los canales de pago.

Presionando el botón "Imprimir" se puede obtener un comprobante con la deuda generada recientemente.

ACUSE DE BOTON DE PAGO – RED LINK

Contribuyente: CONTRIBUYENTE DE PRUEBA SIPOT WEB 1
C.U.I.T.: 20123456781

Nro. Operación: 24 Impuesto / Concepto:
Cod. Pago Electrónico: 20123456781 Activ. Economicas - Declaración Jurada Mensual
Fecha de Operación: 10/06/2020

Identificación	Vencimiento	Monto Adeudado	Monto a Pagar
20204	15/05/2020	\$ 461.70	\$ 461.70

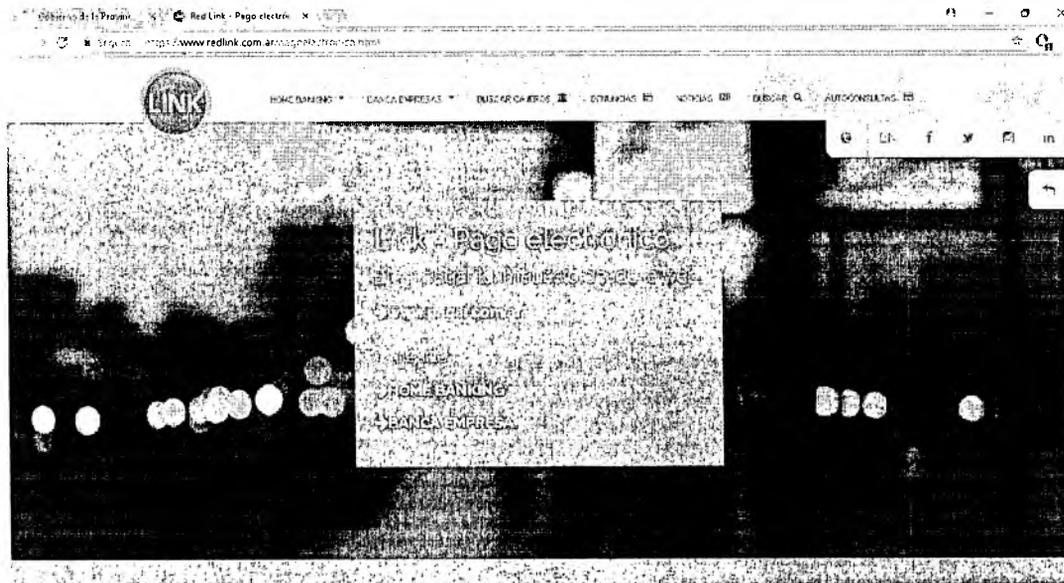
PAGAR: Pague Activ. Economicas - Declaración Jurada Mensual ingresando en todos los canales electrónicos (Homebanking, ATM, Banca Movil y Banca Internet), las 24 horas todos los días del año.

A través del logo "PAGAR" se puede ingresar al canal de pago online para realizar el pago electrónico o bien ingresar al sitio oficial de Red Link (www.redlink.com.ar/)

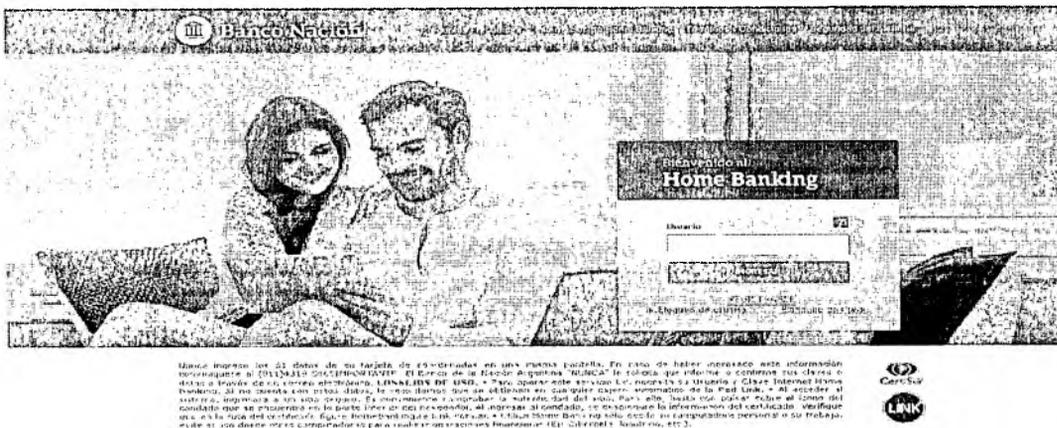




Continuación RESOLUCIÓN GENERAL N° 11 / 2.020



Haciendo clic en la opción "Home Banking" y eligiendo al banco al que pertenece pueda dirigirse al inicio de sesión en Home Banking.



Una vez iniciada la sesión debe dirigirse a la opción de "Pagos" y adherir el servicio por primera vez. Para ello debe elegir la solapa "Hacer pago por primera vez" y seleccionar el ente "Salta - Dirección General de Rentas" e ingresar el Código de Pago Electrónico (CPE) informado en la Solicitud de Pago Link emitida desde el Portal WEB DGR. En este caso el CPE será el CUIT del contribuyente. Probablemente, al estar adheriendo un servicio por primera vez el sistema solicita un token, la cual puede obtener desde la aplicación del banco al que pertenece.



Certifico que la presente es copia fiel
del original que tengo a la vista.

[Handwritten Signature]

LUIS ALBERTO COPA
Jefe Subprograma Secretaría Institucional
Dirección General de Rentas
Salta



Continuación RESOLUCIÓN GENERAL N° 11 / 2020

Adhesión de nuevo servicio X cerrar

Ente: Salta- Dirección General de Rentas

Usuario: [REDACTED]

¿Está seguro que desea adherir el servicio ingresado?
Ingrese en la app Banco Nación y genere su clave Token.

Ingrese su clave:

Una vez ingresado la clave Token y aceptado, la página mostrara la deuda generada desde el Portal WEB DGR. Al aceptar esta nueva ventana se procederá a realizar el pago.

Servicios o Impuestos seleccionados

1	Salta- Dirección General de Rentas	\$554.06
---	------------------------------------	----------

A debitarse de: Caja de Ahorro en Pesos [REDACTED]

Cod. Pago Elect.: [REDACTED]

Concepto: AAEE DJ MENS

Monto Total a abonar:
Pesos: \$554.06

¿Está seguro que desea realizar los siguientes pagos?

Clave de Home Banking:



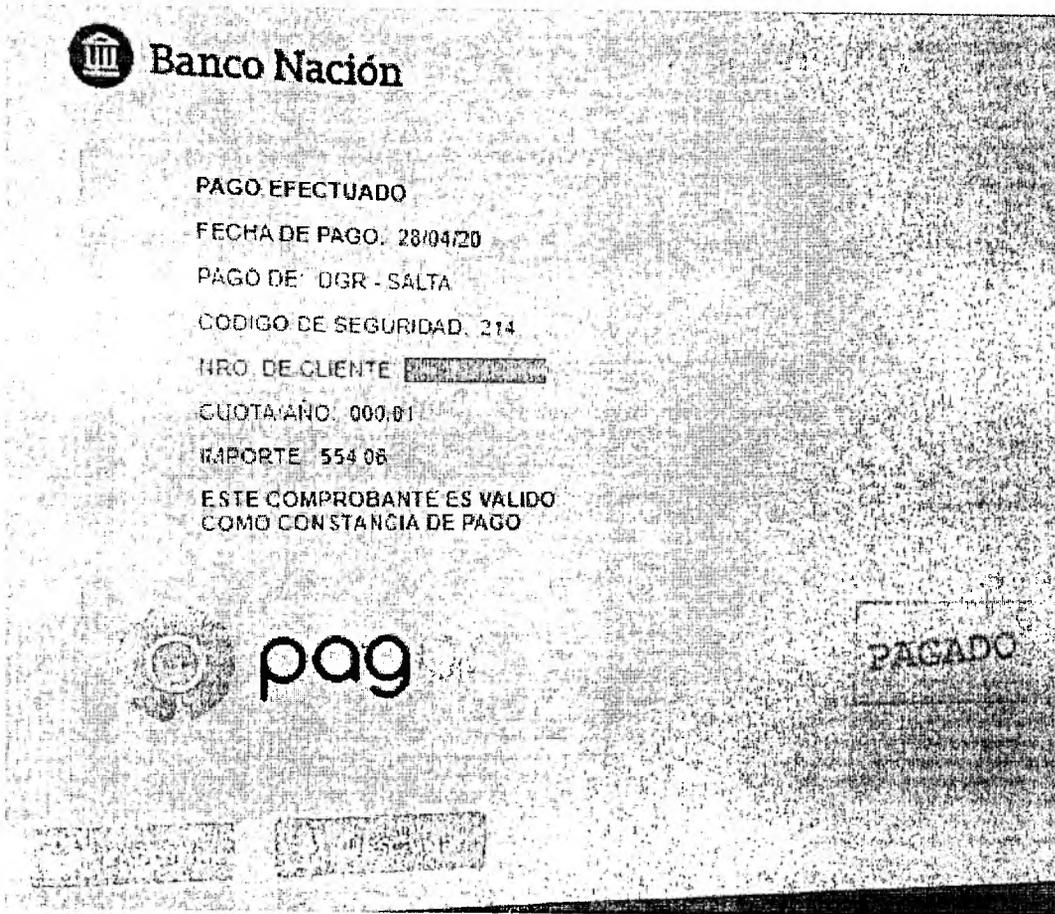
Certifico que la presente es copia fiel
del original que tengo a la vista.



LUIS ALBERTO COPA
Jefe Subprograma Secretaría Institucional
Dirección General de Rentas
Salta

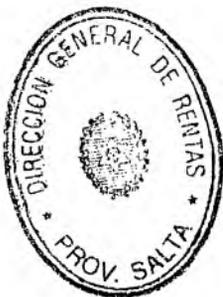


Continuación RESOLUCIÓN GENERAL N° 11 / 2.020



Luego de realizado el pago se puede proceder a Imprimir o Descargar el respectivo comprobante de pago.

En caso de que el servicio ya se encuentre adherido, debe dirigirse a la opción de "Pagos" y elegir la solapa "Seleccionar de la agenda de Pagos". En dicha solapa se mostrarán las solicitudes de pago generadas desde el Portal WEB, solo resta seleccionarlás (en caso de que sea más de una) y hacer clic en el botón "Confirmar y realizar pago/s".



Certifico que la presente es copia fiel del original que tengo a la vista.-

LUIS ALBERTO COPA
Jefe Subprograma Secretaría Institucional
Dirección General de Rentas
Salta



Continuación RESOLUCIÓN GENERAL N° 11 / 2.020

Empresa	Identificación	Porcentaje	Importe	Venc.	Cuota/Adm.
INFR...	20170500000	100%	656,71	28/04/20	000/000

Una vez realizado el pago se puede ingresar nuevamente al Portal WEB DGR para saber si el mismo se realizó correctamente. Esta consulta se puede verificar desde el servicio en línea "Botón de Pago > Consulta de Estado de Transacciones".

Medios de Pago Electrónico

VOLVER

- Pagos desde Cuenta Corriente Unificada
 - Pago en Cuenta
- Orden de Pago Electrónico (OPE)
- Orden de Pago Electrónico (OPE) Ley Nro. 8183
- Tarjeta de Crédito Online
- Tarjeta de Crédito Online - Ley Nro. 8183
- Consulta de estado de Transacciones

Los pagos realizados por medio de la Red Link figuraran con la descripción LINK-CPE y el código de pago correspondiente.



Certifico que la presente es copia fiel del original que tengo a la vista.

[Handwritten Signature]
LUIS ALBERTO COPA
 Jefe Subprograma (Secretaría Institucional)
 Dirección General de Rentas
 Salta



Continuación RESOLUCIÓN GENERAL N° 11 / 2.020

Consulta de Pago Electrónico

Buscar por:

Todas

VOLVER

BUSCAR

NP Operación	Fecha Operación	CBU / Medio Pago	Impuesto	Monto Total	Estado	Estado Transacciones
43	06/05/2020	LINK-CPE-20241425223	Activ. Económicas/Agente Retención	\$ 20000,00	Aceptada	ENVIADA
42	06/05/2020	LINK-CPE-20241425223	Activ. Económicas/Agente Retención	\$ 200000,00	Aceptada	ENVIADA



Certifico que la presente es copia fiel del original que tengo a la vista.

LUIS ALBERTO COPA
Jefe Subprograma Secretaría Institucional
Dirección General de Rentas
Salta



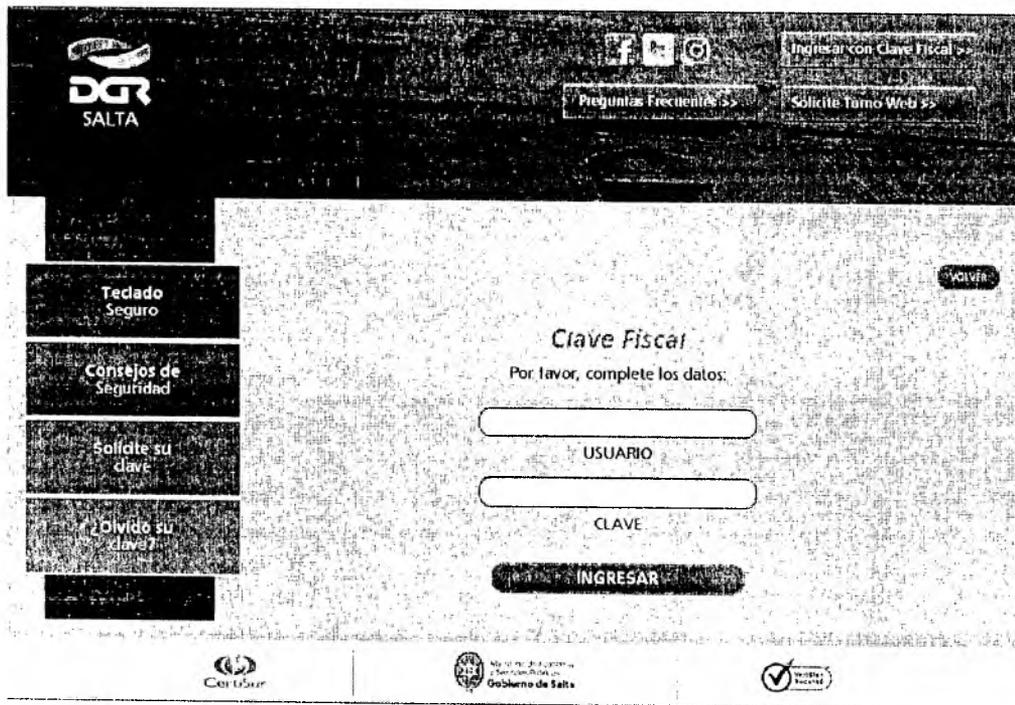
ANEXO II

Instructivo Pago Mis Cuentas Online

En este documento se realizará una breve descripción de cómo realizar un pago electrónico en línea por medio de Pago Mis Cuentas Online.

Para ello es necesario ingresar con clave fiscal en el sitio web de la Dirección General de Rentas (www.dgrsalta.gov.ar)

Aclaración: en caso de tratarse de Persona Jurídicas, para la utilización de este servicio, deberán solicitar el alta o habilitación de la Banca Empresa con su respectivo banco.



Una vez iniciada la sesión, se debe acceder a la opción "Botón de Pagos"



Certifico que la presente es copia fiel
del original que tengo a la vista.

LUIS ALBERTO COPA
Jefe Subprograma Secretada Institucional
Dirección General de Rentas
Salta



Continuación RESOLUCIÓN GENERAL N° 11 / 2.020

<p>Consulta de Cuenta Única y Boletas de Pago Consulta de cuenta corriente e impresión de boletas de pago.</p>	<p>Tasa de Justicia Generación de Boleta de Pago y reimpresión de las mismas.</p>
<p>Datos Contribuyente Consulta y modificación de datos de inscripción del contribuyente. Cambio de contraseña del usuario WEB.</p>	<p>Cancelación de Ejecuciones Fiscales Generación de F900V WEB, OPE o Plan de Pago para cancelar deuda pre-judicial o judicial.</p>
<p>Consulta de Expedientes Seguimiento de expedientes administrativos ingresados por mesa de entrada de D.G.R.</p>	<p>Deducciones Admisibles Consulta las percepciones y/o retenciones declaradas por los agentes, y pagos a cuenta efectuados</p>
<p>Declaraciones Juradas Presentación de declaraciones juradas y consultas del estado de las mismas.</p>	<p>Fiscalizaciones Consulte aquí las fiscalizaciones</p>
<p>DDJJ OnLine Presentación de DDJJ OnLine.</p>	<p>Intimaciones Verifique las intimaciones, requerimientos y/o notificaciones que le emitieron y enviaron.</p>
<p>Botón de Pago Pagos Online, Generación de Órdenes de Pago Electrónico, Tarjetas de Crédito y Consulta de Pagos.</p>	<p>Domicilio Fiscal Electrónico Domicilio Fiscal Electrónico</p>
<p>Planes de Facilidades de Pago Generación de Planes de Facilidades Pago Comunes, para deuda que no se encuentra en etapa Judicial o Prejudicial.</p>	<p>Consulta Fiscalizaciones Electrónicas Consulte aquí las fiscalizaciones electrónicas de todos los contribuyentes</p>
	<p>C.B.U. Registro de C.B.U.</p>

Dentro de las formas de pago seleccionamos la primera y nueva opción de pago. Por esta nueva opción se puede seleccionar en primera instancia la deuda que se desea pagar y luego la forma de pago.

Medios de Pago Electrónico

VOLVER

Pagos desde Cuenta Corriente Unificada

Pagos en Cuentas **VISA** **OPE** TRADICIONAL

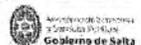
Orden de Pago Electrónico (OPE) **OPE** TRADICIONAL

Orden de Pago Electrónico (OPE) Ley Nro. 8183 **OPE** TRADICIONAL

Tarjeta de Crédito Online **VISA**

Tarjeta de Crédito Online - Ley Nro. 8183 **VISA**

Consulta de estado de Transacciones



Certifico que la presente es copia fiel del original que tengo a la vista.

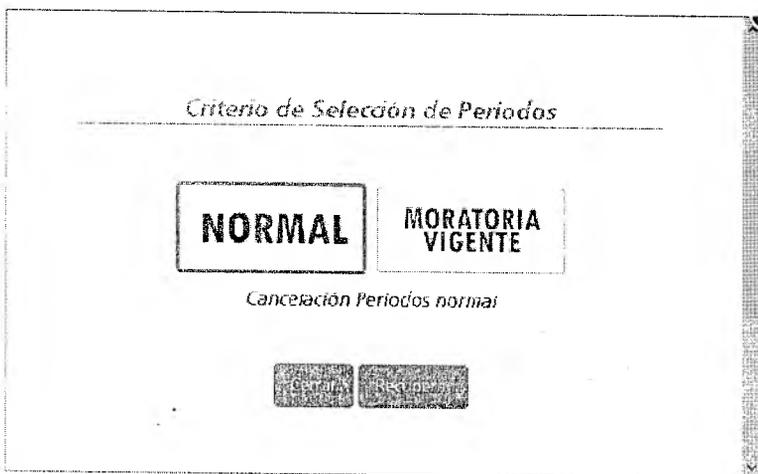
[Handwritten Signature]

LUIS ALBERTO COPA
Jefe Subprograma Secretaría Institucional
Dirección General de Rentas
Salta



Continuación RESOLUCIÓN GENERAL N° 11 / 2.020

En caso de existir una moratoria vigente, el sistema visualizará una ventana para que el contribuyente elija si desea recuperar los periodos teniendo en cuenta los beneficios de la moratoria que se encuentra vigente o bien recuperar los periodos normalmente sin ningún beneficio. Si desea elegir recuperar los periodos con beneficios de la moratoria, se recuperarán solo los periodos incluidos dentro de dicha moratoria con respectivo beneficio. Si desea elegir recuperar los periodos normalmente, se recuperan todos los periodos sin beneficio alguno.



En caso de no existir una moratoria vigente, el sistema recuperará todos los periodos de los diferentes impuestos normalmente.

Luego de ingresar a dicha opción, se desplegará un resumen de la cuenta corriente del contribuyente que refleja el estado de la deuda en los diferentes impuestos en los cuales se encuentra inscripto el mismo.

Allí se elegirán los vencimientos que aún no se encuentran regularizados y que el contribuyente desee pagar. Cabe destacar que solo se pueden incluir en un mismo pago vencimientos que sean de un solo impuesto, es decir, el pago a realizar NO puede incluir vencimientos de diferentes impuestos.



Certifico que la presente es copia fiel
del original que tengo a la vista

LUIS ALBERTO COPA
Jefe Subprograma Secretaría Institucional
Dirección General de Rentas
Salta



Continuación RESOLUCIÓN GENERAL N° 11 / 2.020

CUENTA CORRIENTE UNIFICADA

VOLVER

Seleccione la Fecha de Pago
20/04/2020

Impuesto/Concepto						Final Deuda e Impuesto						
Actividades Económicas Agente de Retención												
Actividad	Concepto	Identificación	Período	Vencimiento	Deuda Original	Deuda Actual	Intereses	Deuda Actualizada	Estado	Info		
1	Actividades Económicas	Agente de Retención	CUIT: 20-23749559-5	12/2018	15/01/2019	0.00	0.00	0.00	0.00	Sin presentar		
2	Actividades Económicas	Agente de Retención	CUIT: 20-23749559-5	11/2018	18/12/2018	0.00	0.00	0.00	0.00	Sin presentar		
3	Actividades Económicas	Agente de Retención	CUIT: 20-23749559-5	10/2018	15/11/2018	0.00	0.00	0.00	0.00	Sin presentar		
4	Actividades Económicas	Agente de Retención	CUIT: 20-23749559-5	9/2018	17/10/2018	0.00	0.00	0.00	0.00	Sin presentar		
5	Actividades Económicas	Agente de Retención	CUIT: 20-23749559-5	8/2018	18/09/2018	4.07	4.07	2.33	6.40	Impago		<input checked="" type="checkbox"/>

6.40

Una vez seleccionado el/los vencimientos que se desean pagar, nos dirigimos al botón "Pagar" ubicado al final de página.

Importe Total A Pagar : \$ 6.40

PAGAR

Al hacer clic en este botón, se desplegará una nueva ventana pop-up donde visualizaremos las diferentes formas de pagos para regularizar el vencimiento. En este caso, elegiremos la forma de pago electrónica "Pago Mis Cuentas" y luego pulsaremos el botón "Generar Pago Banelco"



Certifico que la presente es copia fiel del original que tengo a la vista.

LUIS ALBERTO COPA
Jefe Subprograma Secretaría Institucional
Dirección General de Rentas
Salta



Continuación RESOLUCIÓN GENERAL N° 11 / 2.020

Pagar con Tarjeta de Crédito:

VISA

Pagar por otro Medio Electrónico de Pago:

interbanking

OPE

Pagos Mis Cuentas ←

Fecha de Pago **14/05/2020**

Para esta forma de pago, la fecha no puede ser distinta a la de hoy.

Cancelar **GENERAR PAGO BANELCO**

Una vez pulsado este botón, el sistema nos mostrará una ventana con el/los vencimientos elegidos previamente y será necesario seleccionar el banco por el cual se desea abonar la deuda. Una vez elegido el banco se puede confirmar la generación del volante electrónico de pago Banelco.

PAGO MIS CUENTAS

Volver

Vencimientos a pagar

N°	Período	Monto a Pagar	Monto a Pagar
1	2018/6	400,00	400,00
TOTAL		\$ 400,00	\$ 400,00

Banco:

Seleccione un Banco

GENERAR VOLANTE ELECTRÓNICO DE PAGO BANELCO

Al hacer clic en el botón "Generar Volante Electrónico de Pago Banelco" el sistema realizara el alta de deuda para poder llevar a cabo el pago por algunos de los canales habilitados del banco seleccionado previamente.



Certifico que la presente es copia fiel del original que tengo a la vista.

LUIS ALBERTO COPA
Jefe Subprograma Secretaría Institucional
Dirección General de Rentas
Salta



Continuación RESOLUCIÓN GENERAL N° 11 / 2.020

PAGO MIS CUENTAS

VOLVER

Sr. Contribuyente recuerde que este volante de pago vence en el día de la fecha a las 23:59 hs

Transacción Finalizada

Transacción Nro. 12

Para pagos por INTERNET haga clic aquí **PagoMisCuentas**

IMPRIMIR **PAISAJE**





Cabe destacar que la deuda se vence en el día de la fecha en que se generó a las 23:59 hs. , es decir que se debe pagar el mismo día ya que al día siguiente no podrá ser visualizada en los canales de pago.

Presionando el botón "Imprimir" se puede obtener un Acuse de Botón de Pago con la deuda generada recientemente.

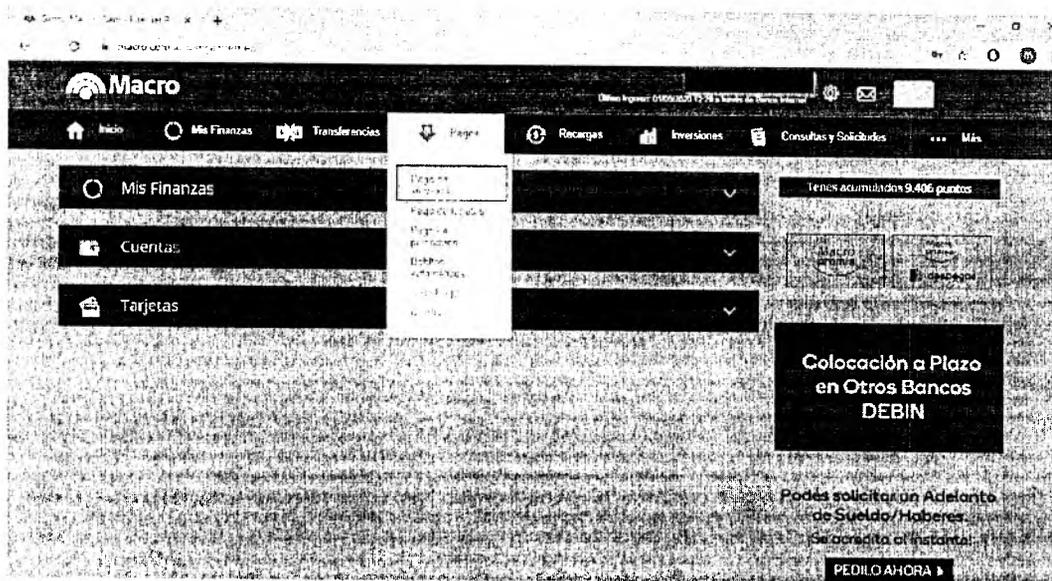


Certifico que la presente es copia fiel
del original que tengo a la vista.-

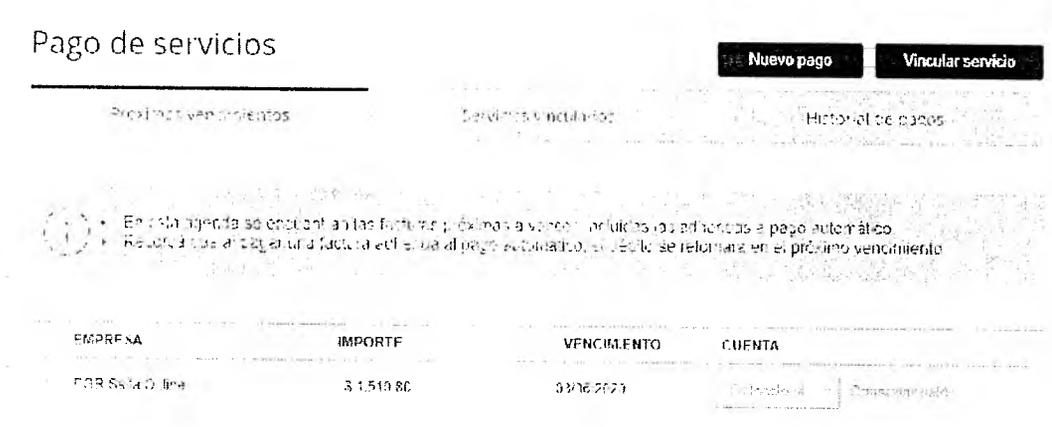
LUIS ALBERTO COPA
Jefe Subprograma Secretaría Institucional
Dirección General de Rentas
Salta



Continuación RESOLUCIÓN GENERAL N° 1.1 / 2.020



En esta opción se visualizará la nueva deuda a nombre de la empresa "DGR Salta Online". Resta solo hacer elegir dicha deuda, la cuenta con la que se desea abonar y hacer clic en el botón "Pagar".



En caso de no visualizar la nueva deuda en la solapa de "Próximos Vencimientos", debe presionar el botón "Nuevo pago" y buscar la empresa "DGR Salta Online".



Certifico que la presente es copia fiel del original que tengo a la vista.-



Continuación RESOLUCIÓN GENERAL N° 11 / 2.020

Nuevo pago

Buscar empresa por nombre

DGR Salta Online

Buscar empresa por rubro

Seleccioná un rubro

Buscar

Empresa

DGR Salta Online

Rubro

Impuestos Provinciales

>

Una vez que se encontro la empresa, seleccionarla y en el campo "Dni cuit cuil" ingresar el Codigo de Pago Electronico (Cod. Pago Elec.) que se visualiza en el Acuse de Boton de Pago - Pagos Mis Cuentas Online.

Nuevo pago

Empresa: DGR Salta Online

Rubro: Impuestos Provinciales

Dni cuit cuil

Volver

Continuar

Al ingresar el código de pago electrónico se recuperará automáticamente la deuda generada, la cual se la puede identificar con el "Numero de factura" el cual coincide con el número de operación del Acuse de Botón de Pago - Pago Mis Cuentas Online



Certifico que la presente es copia fiel
del original que tengo a la vista.

LUIS ALBERTO COPA
Jefe Subprograma Secretaría Institucional
Dirección General de Rentas
Salta



Continuación RESOLUCIÓN GENERAL N° 11 / 2.020

Nuevo pago

Empresa: DGR Salta Online

Rubro: Impuestos Provinciales

Origen: [REDACTED]

Facturas

	Importe	Número de factura	Vencimiento
<input checked="" type="checkbox"/>	\$1.510,80	8	03/06/2020

Volver

Continuar

Una vez seleccionada la deuda se puede proceder a pagar y obtener el comprobante de pago emitido por el banco.

Macro

Fecha	Hora	Operación
03/06/2020	14:55	475165365

Pago de: DGR Salta Online

Identificación: 778235

Importe: 1510 \$

Cuenta a debitar: CA - PESOS - 410009462550646

Nro. Trans.: 5365

Nro. Control: 9124

Activ.Econ:

COMPROBANTE VALIDO DE PAGO. CONSERVELO.

La operación se cursó por PagoMisCuentas
S.E.U.O.

Carifico que la presente es copia fiel
del original que tengo a la vista.

LUIS ALBERTO COPA
Jefe Subprograma Secretaría Institucional
Dirección General de Rentas
Salta





Continuación RESOLUCIÓN GENERAL N° 11 / 2.020

Una vez realizado el pago se puede ingresar nuevamente al Portal WEB DGR para saber si el mismo se realizó correctamente. Esta consulta se puede verificar desde el servicio en línea "Botón de Pago > Consulta de Estado de Transacciones".

Medios de Pago Electrónico

VOLVER

- Pagos desde Cuenta Corriente Unificada
- Orden de Pago Electrónico (OPE)
- Orden de Pago Electrónico (OPE) Ley Nro. 8193
- Tarjeta de Crédito Online
- Tarjeta de Crédito Online - Ley Nro. 8193
- Consulta de estado de Transacciones

Los pagos realizados por medio de la forma Pagos Mis cuentas Online figuraran con la descripción "PAGO MIS CUENTAS".

Consulta de Pago Electrónico

Buscar por: **VOLVER**

BUSCAR

Nº Operación	Fecha Operación	C.B.U. / Medio Pago	Impuesto	Monto Total	Estado	Estado Transacciones
7	01/06/2020	PAGO MIS CUENTAS	AqMv. Económicas/OBIV Mensual	\$ 26.992,23	Aceptada	ENVIADA

Al seleccionar una operación de este tipo y hacer clic en el botón "ENVIAR", el sistema nos visualizará una nueva pantalla donde se podrá reimprimir la solicitud de pago o bien anular una solicitud de pago que fue enviada anteriormente.



Certifico que la presente es copia del original que tengo a la vista.

LUIS ALBERTO COPA
Jefe Subprograma Secretaría Institucional
Dirección General de Rentas
Salta



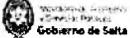
Continuación RESOLUCIÓN GENERAL N° 11 / 2.020

Consulta de Pago Electronico

VOLVER

N° Operación	Impuesto	Rectificativa	Periodo	Monto Deuda	Monto Operación
7	Activ. Económicas y DDII Mensual	1	2020/4	\$ 2699,23	\$ 2699,23

AMPLIAR SOLICITUD DE PAGO **IMPRIMIR SOLICITUD DE PAGO**




Certifico que la presente es copia f.c.
del original que tengo a la vista.



LUIS ALBERTO COPA
Jefe Subprograma Secretaría Institucional
Dirección General de Rentas
Salta